



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA ALCALDÍA

BANDO

**DÑA. ANA ISABEL DORTA ALONSO ALCALDESA - PRESIDENTA DEL ILTRE.
AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA.**

HACE SABER

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas **Vengo a Disponer.**

Que con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de Aripe, se adoptaran las siguientes medidas:

Durante la celebración de las Fiestas los días 28, 29 y 30 de Junio del presente año, se cortará al tráfico rodado la C/ San Pedro a la altura con la Calle Camino Nuevo, y con C/ Santa Trinidad, así como el acceso por el Camino de Chiguergue en el cruce de C/ San Roque con C/ Tinguaro, además de prohibición de estacionamiento en los alrededores de la plaza durante los días de celebración de las Fiestas.

PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO

Sábado 29 de Junio de 2024

De 16:00 a 22:00 horas en la C/ San Pedro, C/ Santa Trinidad y Camino Nuevo desde el Centro Cultural hasta el cruce con C/ Santa Trinidad

Domingo 30 de Junio de 2024

Desde las 09:00 horas y hasta finalización de los actos previstos, se prohibirá el estacionamiento en la C/ San Pedro, C/ Santa Trinidad y Camino Nuevo desde el Centro Cultural hasta el cruce con C/ Santa Trinidad.

- ✓ **Queda totalmente prohibida la venta y utilización de material de cristal, así como la tenencia y utilización de Material Pirotécnico.-**
- ✓ **La Ordenanza Reguladora de Ruidos quedará sin efectos en los actos previstos.**
- ✓ **Que se atienda a la Señalización instalada al efecto, así como las indicaciones de los Agentes de la Policía Local.**

Se ruega que se respete al máximo la señalización viaria, así como las indicaciones de los Agentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

